# LA UIGROESIA

### SEMANARIO DE BÉJAR

#### BEDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

#### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

#### PRECIOS DE SUSCEIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. . 1'50 "
Id. id. un año. . . 6'00 "
Pagando un año anticipado. . . 5'00 "
Anuncios y comunicados á precios convencionales

### EL... "ARGUMENTO."

No nos referimos al actor que le pareció debía serlo al baturro de la historia.

Aunque de comedia se trata, y famosa y renombrada, tanto por lo menos como los cómi-

cos que la representaron.

Aludimos al motivo, à la razón, vamos, al "argumento, que ciertos liberales, vulgo pasteleros, pancistas y vividores, emplearon para convencer al pueblo español de la convenien cia de introducir en su legislación, si no la libertad de cultos, decian, al menos la toleran-

cia religiosa.

Tolerancia que, como todos sabemos y vemos, es verdadero libertinaje, que no libertad, de protestantes con sus capillas y catedrales, y pastores y cabreros; de masones con sus logias y hermandades, triángulos y mandiles; de espiritistas con sus mediums, mesas y explotadores: de ateos é impíos de todo género con sus cátedras y escuclas láicas, con sus periódicos y li brejes; de inmundos y asquerosos corruptores con sus condenadas novelas y repugnantes obras escénicas, con sus grabados presidiables é infames caricaturas; de todas las alimañas, en fin, que, desparramadas por los campos de la Religión, la moral, la filosofia, la literatura y la política, han puesto á España en el estado deplorable en que se encuentra.

los del balancin, la cataplasma y el in justo medio, para versuadir al pueblo español de que debia abrir la puerta y dejar que entraran por ella en nuestra patria todos esos bichos con sus

ponzoñas y venenos?

Pús velay: que era necesario formar en el gran concierto de las naciones civilizadas, que era preciso unirse al progreso de las modernas ideas, que era indispensable sumarse á los paises verdaderamente ilustrados, que no habia más remedio, si queriamos continuar figurando en el mapa de Europa, que echar abajo el fortísimo baluarte de nuestra preciada Unidad Católica, ó, al menos, abrir en él una brecha, un por tillo, por donde pudiéramos comunicarnos con la gente de fuera, dándola la mano é invitándola à que pasase à nuestra casa—y bien que ha pasado y nos ha pasado de parte á parte y hasta repasado por todos sus errores y heregias-que, ciertamente, no habia motivo justificado, ni razon suficiente para implantar en nuestra nación la tolerancia religiosa, ni mucho menos la libertad de cultos, pero-siempre el pero liberal, que es el más verde de todos los peros pero... que no podiamos continuar siendo una antigualla, un anacronismo, una excepción entre los pueblos cultos, porque .. porque—ya sale el argumento-porque siguiendo así nos enagenariamos las simpatías del mundo civilizado y especialmente de la civilizada Europa, y-ya está aquí de lieno el argumento - y, CUANDO SOBREVINIERA UN CONFLICTO INTER-NACIONAL, NOS VERIAMOS AISLADOS, SOLOS Y ABANDONADOS DE LAS SU-SUDICHAS NACIONES.

X

Y se estableció en España, contra las protestas del Papa y del episcopado español, y á pesar de los millones de firmas que en carros fueron al Congreso, la tolerancia religiosa ó libertinaje referido, y se quitó el dique que contenía las extrañas y cenagosas corrientes, y se precipitaron éstas é inundaron de lodo y colmaron de inmundicia los antes encantado res vergeles de nuestras gloriosísimas tradiciones, en los que florecieron las flores de nuestra

grandeza, de nuestra prosperidad y de nuestra ventura, y, desaparecidos aquellos vergeles, quedónos el campo de la política liberal en el que, si bien es cierto que sus cultivadores cogen copioso fruto, la patria en cambio no cosecha más que espinas y abrojos de deshonra y de ruina...

Pero—otra vez el pero; ¡qué conjunción tan socorrida!—pero, aunque estamos pobres y deshonrados, y somos desgraciados é infelices, tormamos en el gran concierto, estamos unidos ó uncidos al carro del progreso, y nos hemos sumado, perdiendo la «heterogeneidad» ó característica de nuestra raza, á los paises cultos, y ...—el argumento, ahí está de nuevo el argumento—

Y, en el tremendo conflicto en que nos hallamos, sosteniendo dos guerras civiles y una internacional, agredidos injustamente por un pueblo miserable, que, contra todo derecho, si no es el de la fuerza bruta, nos ha declarado la guerra, sencillamente para desposeernos de lo que es rigurosamente nuestro, y la continúa de la manera más inicua que registra la historia, aliándose con los insurrectos tagalos y mambises, apresando indefensas embarcaciones, entrando en nuestros puertos con bandera española, bombardeando las poblaciones sin previo aviso, y hasta amagando venir á la Península, para lanzar sus bombas incendiarias contra las hermosas ciudades de nuestras bellísimas costas, todo á título de humanitarismo y filantropía; ante tantas infimias, iniquidades, crimenes y delitos, propios del bandidaje más feroz y de la piratería más desalmada, ¿qué hace Europa, qué hacen esas naciones amigas por complacer á las cuales y por fraternizar con ellas dijeron los referidos liberales que debiamos romper nuestra Unidad Católica,? ¿qué hacen esas naciones civilizadas, las cuales se nos dijo que, si estableciamos la tolerancia ó el libertinaje, no nos abandonarían, no nos dejarían solos, acudirían en nuestro auxilio cuando nos encontráramos en duro y apurado trance? ... ¿Qué hacen esas naciones?...

Cruzarse de brazos, lavarse las manos, declararse neutrales, y presenciar impávidas é indiferentes nuestra desgracia, si no es que se complacen en nuestro infortunio, aprueban nuestro despojo, y, ó ayudan al ladrón para que le consume, contando con percibir su parte en el botín, ó aguardan agazapadas la conclusión de la catástrofe, para lanzarse y devorar los restos de la víctima...

X

Oh patria española, patria amada, España,

p tria mia queridisima!

¿Quién te engaño, quién te fuscino, quién te dijo serías más grande y más feliz, que contarías con el apoyo de las naciones, si abandonabas á tu Dios, si olvidabas tus venerandas tradiciones, si rasgabas y hacias añicos tu inmacula-

da bandera?

Ya lo ves: nunca hubiera sido causa bastante de tu deserción y apostasía el adquirirte las simpatías de las naciones, mucho menos de las desertoras y apóstatas; vale más la amistad de Dios que la de todas las naciones de la tierra; ahora... ya lo ves, ni siquiera recibes el infame precio de tu traición bochornosa; sola estás en el pavoroso conflicto en que te hallas; ¿sola?, no, rodeada de enemigos francos ó encubiertos, ¿qué digo rodeada?, junto á ti, dentro de tí estarán tal vez los más temibles, aguardando todos que sucumbas para repartirse, sin formalidades testamentarias, lo que aun te queda de tu glorioso poderío y pasada grandeza.

Oh, España infortunadal... Si aun eonservas algo de tus energías, de tus

bríos legendarios, levántate y sacude el yugo de tus enemigos interiores y exteriores. limpia tu bendito suelo de tanta escoria y basura como le agosta, le seca y esteriliza, desprecia traidoras amistades é hipócritas ayudas, vuélvete á Dios, de Quién te apartaste, abrázate á Él fuertemente, restaura integramente tu Unidad Católica, busca ante todo el reino de Dios y su justicia y todas las demás cosas te se darán, como en otros tiempos, de añadidura; dí, con tu exceisa hija Santa Teresa, á la faz del mundo: ¡Sólo Dios basta! ¡Quien á Dios tiene nada le falta! ¡Sólo Dios basta! ¡Solo Dios basta! ¡Solo Dios basta!

S. A. B.

### FUNESTAS SOLUCIONES

En la conferencia que el presidente del Consejo de ministros celebró con la regente, antes de recibir el encargo de la formación del nuevo ministerio, dijo el Sr. Sagasta que el partido fu ionista tenía soluciones para todos los problemas pendientes.

Tales problemas eran entonces las guerras ultramarinas, la intervención de los Estados Unidos en la insurrección cubana y la cuestión económica que presentaba caracteres alarman-

tes.

Subió al poder el fusionismo, y en vez de solucionar los problemas propuestos, claramente vemos que su gestión nos ha llevado á un estado de cosas peor que el que entonces disfrutábamos.

Las soluciones que entonces proponía el h...
Paz sfueron acordadas en los orientes masónicos, en que se dispone de España y sus posesio-

nes como de cosa propia?

Los hechos parecen dar la razón á los que así piensan.

A la vista están las debilidades inconcebibles y extremadas concesiones del gabinete Sagasta

para con los insurrectos y el gobierno norteamericano. Qué ha sido la concesión de la autonomía

sino una imposición extraña?

Semejante concesión no ha dado por resultado más que el que los insurrectos lleven aun más allá sus exigencias.

El armisticio que decretó el gobierno insular no fué más que un acto por el cual se dió á los rebeldes un carácter del que se encuentran destituidos, el de potencia beligerante.

La pacificación de Filipinas, según declaraciones recientes del mismísimo marqués de Estella, se hizo respondiendo á los deseos del homoset, funestísimo ministro, al que no se han agradecido sus imprevisiones y desaciertos.

Las respuestas dadas á las reclamaciones del gobierno de Washington, junto con su traidora intervención en los asuntos de Cuba, nos han traido á una guerra que será la que dé el golpe de muerte á nuestra dominación en América y Occeanía.

Y todo merced á las acertadas disposiciones del gobierno que fué llamado á solucionar los

referidos problemas.

Y para redondear el actual, ¿solucionará la guerra mediante una paz vergonzosa, que tenga por base la independencia de Cuba, la anexión de Puerto Rico á los Estados Unidos y el repartimiento de Filipinas?

Bonitas soluciones ó mejar disoluciones las

del gabinete del Sr. Sagasta!

Y como estas, ¿cuántas podrian contarse desde que domina en España el maldito liberalismo, en cuyas manos pecadoras han caido las graves cuestiones que interesan á la patria?

(c) Ministerio de Cultura 2007

Soluciones que serán revisadas en el tremendo dia de la cuenta, aunque aquí no haya quien exija responsabilidades á los que las llevaron á caho.

F. C. H.

### LA HUMANITARIA

MEMORIA leida por su autor, el secretario de la Sociedad, D. Florentino Martín Montero, en la junta general correspondiente al primer semestre de 1898, y celebrada el dia 26 de Junio último.

Respetables consocios:

El deber reglamentario, anexo al cargo honroso que la Sociedad me tiene encomendado, me obliga á molestar vuestra atención el tiempo que invierta en la lectura de este trabajo, el cual comprende la gestión económica y gubernativa de esta Junta, durante el primer semestre del año actual.

Como siempre, me recomiendo á vuestra benevolencia, para que vuestro juicio al apreciar esta obra, no sea tan severo como merece por su desaliño y otros defectos, que seguramente no pasarán inadver tidos, pero que vosotros estimareis como involuntarios errores de la humana debilidad, y no como propósito deliberado para presentaros una obra indizna de esta benéfica institución.

Animado por la esperanza de que ha de tener favorable acogida esta producción sin meritos, doy principio à la tarea expositiva de cuanto ha realizado la Junta de gobierno, en la época que comprende el primer ejercicio del año corriente.

Siguiendo la costumbre no interrumpida desde la fundación de esta Sociedad, se reunió la Directiva en el domicilio del señor tesorero, practicándose el recuento de fondos y exámen de documen os importantes, pertenecientes à «La Humanitaria».

De todo quedaron satisfechos los señores de la Junta, aprobando, además, el resultado del arqueo de caja, por haber encontrado exacta la cantidad que debía existir en efectivo en aquella fecha.

La comisión aprobó las declaraciones hechas por el facultativo de la Sociedad, para que el socio Ig nacio Martin perciba la pensión de inútil de l.º clase y el socio José Sánchez Calvo la de segunda.

D. Angel Gómez Rodulfo é Ibarbia donó a esta Sociedad la cantidad de cien pesetas, acordando la Directiva enviar á dicho señor expresiva comunica. ción de gracias por su generoso acto.

«La Humanitaria» ha prestado su concurso á las manifestaciones patrióticas celebradas en ésta localidad, como protesta contra las villanías de los norteamericanos y sus atropellos contra España

Un suelto publicado en El Noticiero Salmantino anunciando que en este mes había de procederse al primer reparto de rentas de la piadosa fundación de «Revilla de la Cañada» entre las instituciones benéficas de carácter particular existentes en las provincias de Salamanca y Avila que tuvieran opción á dicho reparto, fue causa de que por esta secretaria se dirigiese la correspondiente instancia, solicitando la inclusión de «La Humanitaria» en el reparto mencionado.

El secretario de la Obra pía de «Revilla de la Cañadas avisó del recibo de la instancia, pidiendo un reglamento de esta Sociedad y las notas correspoudientes al último balance, todo lo cual fué enviado oportunamente.

Es de esperar que la instancia tenga favorable despacho, y, si esto se realiza, contará «La Huma nitaria» con un valioso elemento para su existencia.

Por acuerdo de la Junta directiva quedó resuelto celebrar la general el dia de hoy y en este sitio, pa ra cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

La comisión de gobierno ha examinado las cuentas de tesoreria, las de los cobradores y la de intervención, que se lleva en secretaría, hallándolas todas exactas por lo cual hau sido aprobadas.

Los datos estadísticas sultados:	os a	rroj	an	lo	ă E	ig	uie	nte	s re-
Movim	ient	o de	2 80	cio	s				
Existentes al principio Ingresados durante el	de	ser	nes						391 11
	To Bag	otal ias		٠	٠	٠	٠	٠	402
Voluntarias con deuda Por fallecimiento. Por deudores		tal	•					2 5 9	16
Los socios dados de l deber 245 reales.	aja		ent de	es udo	hoy	s q	(ue	dar	386
	Fon	dos					1	Real	les
Saldo acreedor en el úl Importe de los cargaren	timo	eje	erci		•				4·05 6·00
Importe de los libramie	Sunto	ma.							0.05 5.12
Saldo a	cre	edor	ho	у	•		3	0.16	5'43

Existencia del saldo

Igual . . . . . . 30.165'43

2.044'63

338'40

194'40

27.588'00

Deudas que se consideran cobrables del

Id. id. id. del segundo distrito . . , .

Los socios socorridos, según el estado que se halla expuesto para que podais examinarle, han sido 59. Los dias de pensión pagados 3 529, y el importe de esos dias asciende á la cantidad de 11 602 reales.

Actualmente existen 10 enfermos, 5 inútiles de

primera clase y 7 de segunda. El resultado de este ejercicio, comparado con el del anterior, expresa una diferencia favorable al fondo social de 460'38 reales, siendo de advertir que este ejercicio ha comprendido un libramiento más que otros y que sin la cantidad pagada por dicho libramiento, la diferencia favorable hubiese sido

Los que en vida compartieron con nosotres la nobilisima tarea de contribuir al sostenimiento de esta humanitaria institución, bien merecen un recuerdo á su memoria, deseánd les reposo eterno y á sus familias la r signación cristiana para soportar el dolor que produce siempre la perdida de seres queridos.

El Exemo. Sr. D. José Rodriguez Yagüe continúa siendo acreedor á la gratitud de La Humanitaria, por su laudable constancia, facilitando, sin gastos, el cobro de intereses, que produce el papel de la

Deuda de la propiedad de esta asociación. Todos los demás socios protectores dignos son también de nuestro más profundo reconecimiento, por el valioso concurso que nos prestan, para llenar

las obligaciones beneficas de «La Humanitaria». He concluido la parte expositiva de la Memoria y con vuestro beneplácito me voy á permitir algunas consideraciones que terminarán este trabajo:

Cumpliendo esta Sociedad los elevados fines de su institución, distribuyendo cuantiosas sumas entre sus asociados, que por enfermedad ó inutilidad no pueden dedicarse al trabajo, no se comprende la indiferencia censurable de los que debieran figurar en las listas como previsión para el porvenir, ni se explica tampoco el desvio de otros, que denieran contribuir al sostenimiento de estas colectividades, anarte de otros motivos mas elevados, para evitar tal vaz en lo futuro acontecimientos lamentables, que muy bien pudieran tener su origen en la carencia absoluta de medios de defensa contra los rigores del infortunio.

Pero jah! señores; aunque aparezca una contradicción entre lo expuesto en el parrafo anterior y lo que voy á decir ahora, he de manifestar que la explicación que no encuentro respecto á los que tienen necesidad del auxilio de estas beneficas instituciones y permanecen alejados de ellas, la hallo en cuanto á los que debieran protejerlas y no lo hacen, en el egoismo material, que es la nota dominante en este desconcierto fin de siglo

Desaparecida en muchos la fe en los Iteales que están muy por encima de la vil materia, y ansente la alta mira que debiera colocarlos sobre las miserias y pequeñeces humanas, no deteniendose en las consideraciones á que se prestan las innumerables angustias de los que no pueden atender á las más perentorias necesidades de la vida, ¿que ha de suceder, que ha de resultar de ese modo de ser en estos tiempos?

Que de estos razonamientos egoistas, brotará el excepticiamo desolador que seca y mata las nobles ideas y generosos sentimientos de los hombres y es causa de esa apatía general, de esa indiferencia fria que hiela el corazón humano y deja sin remedio gravisimos males, que cuando sobrevienen hacen prorrumpir en alaridos de desesperación á los que pudieron y no quisieron evitar esas desdichas.

Confio, señores, en que, así como la gata de agua horada la más dura roca, así nuestra incesante propaganda, haciendo ver la necesidad de que estas asociaciones subsistan, romperá el hielo de la indiferencia y conquistará para esta benéfica colectividad numerosos adeptos, con cuyo concurso podrá lo grarse que nuevamente surjan las florecientes épocas de prosperidad y engrandecimiento de esta institución, que tan flelmente responde á su título de «Humanitaria».

He dicho.

F. M. M.

### Plausible iniciativa

Con toda justicia merece esta calificación la que ha tenido nuestro particular amigo, D. Luis de Figuerola y Nadal, de instalar en el pueblo de su residencia, San Martín de Trebejo, provincia de Cáceres, una sucursal del Instituto antirrábico del Dr. Ferrán de Barcelona.

Según el Sr. Figuerola y Nadal nos participa, habiendo sido mordido por un perro y trasladádose á Barcelona, para ponerse en cura en el indicado Instituto, quedó tan satisfecho y complacido del procedimiento que allí se sigue, que propuso al ilustre discipulo de Pasteur le permitiera traer á su pais los medios de curar y prevenir la terrible enfermedad de la hidrofobia.

Accedió el Dr. Ferrán á la petición, y el señor Figuerola y Nidal realizó su pensamiento, instalando la apetecida sucursal, teniendo en ella, á disposición del público, y gratis para los pobres, los mismos medios terapéuticos y profilácticos que el Dr. Ferrán emplea, de quien el Sr. Figuerola y Nadal aprendió el modo de aplicarlos, tanto á las personas, como á los animales.

Gran beneficio ha hecho el referido señor á la región extremeña, en la que son frecuentes los casos de hidrofobia en perros y ganados, y tam-

bién á las regiones limítrofes, que pueden aprovecharse de las facilidades que para la curación ó profilaxis de la rabia les ofrece la sucursal in. dicada.

Los pobres singularmente deben estar agra. decidos á la generosidad del Sr. Figuerola y Nadal, á quien enviamos nuestros sinceros aplausos.

### DE FERROCARRILES

### SERVICIO DE TRENES DESDE 1 DE JULIO DE 1898

Está perfectamente detallado en los carteles que ha pub icado la Compañía, uno de los cuales se hilla al público en esta estación.

Como es muy minucioso, no podemos tras. ladarle integro á nuestras columnas, teniendo que contentarnos con insertar el de las estacio. nes que más pueden interesar á los lectores y que es como sigue:

DE PLASENCIA A SALAMANCA

Sai	lida	8				Cor	reo	Mixto
Piasencia (Ci	uda	id)				4'09	m.	2'20 t.
Hervás			*			5'45		4'24
Béjar (entrada	1).					6.30		5'26
Id. (salida) .						6'45		5'51
Guijuelo						7'40		7'19
La Maya .						8.18		8 n.
Alba de Torm	es					8'46		8'43
Salamanca (ca	ntra	ida)				931		9'43
DE S.	ALA	MA	NO	A	A F	LASEN	CIA	
Sal	on train to a					Corr		Mixto
Id. Salamanca	(	leg	ıda	).	Ţ	4'23	t.	4'30 m.
ld. id. (salida	).					5'03		5.03
Id. Albi de 7	Cor	mes	s.			6'02		6'11
ld. Gnijuelo.						7'23		7'50
1 Béjar (lleg	ada	)				8.16		9.03
1 Hervás			•			9.37		10'35
d Piasencia	(C	bui	ad)			11,10		12'38

### EDICTO

Don Eusebio Elso y Aldaz, juez de primera instancia de esta ciudad de Béjar,

Por el presente edicto hace saber:

Que en la junta general de acreedores celebrada en este Juzgado el treinta y uno de Mayo último, en virtud del concurso de bienes presentado por Doña Felisa Lucio Fernández. vecina de Béjar, representada por el procurador D Cipriano Tapia, ha sido nombrado síndico del mismo, por unanimidad de todos los concurrentes á la junta, al acreedor por derecho propio D. Tiburcio Muñoz de la Peña Sinchez, soltero, comerciante y vecino de esta ciudad y se previene se haga entrega á expresado síndico de cuanto corresponda á la concursada.

Dado en Béjar á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y ocho - Euschio Elso - El es-

cribano actuario, Indalecio Linares.

# Ayuntamiento

SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 1898

Congregados en la sala capitular los señores Hernández, García. Castrillón, Lázaro, Duprado, Agero, Sánchez, Anaya, Parra, Dominguez y Gómez bajo la presidencia del primero, celebraron sesión, aprobando, previa lectura, el acta correspondiente à la anterior.

La comisión de Policía informó favorablemente la solicitud de los Sres. Hijos de Viuda de Galindo, cedien loles 9 metros de terreno en el cementerio por la cantidad de 1.200 presetas.

Fue aprobado un informe para obras y construcción de un caño en la via pública mediante las condiciones que se expresan.

Otro dictamen de la comisiones de Obras y Policia favorable a otra petición para reformar un balcón, mereció reparos del señor alcalde quien fundó su desacuerdo en anteriores reso uciones del Concejo,

que afectan á la casa que se pretende reformar. Los presidentes de las comisiones referidas defendieron el dictamen alegando razonamientos de equidad y de justicia.

El señor alcalde sostuvo su opinión y declaró que aun siendo aprobado el dictamen por el Ayuntamiento, haria constar su voto en contra para evitarse responsabilidades.

Replicaron los Sres. Castrillón y Garcia, intervinieron en el debate los Sres. Sánchez y Dominguez y contestó valias veces el señor alcalde resultando de todo esto una discusión muy larga y pesada. Cuando sono la palabra «votación» inició el senor

Dominguez el aplazamiento de la resolución, siendo de igual parecer el Sr. Agero, hasta conocer el asunto y juzgarle con más acierto.

La comisión de Hacienda presentó dictamen, que fué aprobado, concediendo à los Sres. Manzanares y González depósito de vinos en un edificio situado en las inmediaciones de la estación ferroviaria.

Fué destinada para las comisiones correspondientes una solicitud de los Sres. Hijos de Viuda de Galindo para colocar una tuberla en la vía pública.

Otra exposición para obras fue destinada á la co-

misión correspondiente.

Fueron leidos varios documentos por los cuales se desestima lo solicitado por el Ayuntamiento sobre perdón de dos trimestres de tributos por consumos, y acerca de moratorias á los Ayuntamientos deudores á la Hacienda antes del ejercicio de 1897-1898.

El señor alcalde hizo consideraciones comparativas de lo que ocurre con este Ayuntamiento y lo que se ha concedido á otros que deben bastante más al

Estado.

También dijo el señor alcalde que se acentuaba el desastre municipal con la disposición de hacer personalmente responsables à los concejales de los debitos á la Diputación provincial.

Sigu'ó el Sr. Hernández relatando el estado apurado del Municipio que no ha encontrado para su salvación otros medios que 2500 pesetas por las cuales se han suscripto tres ó cuatro contribuyentes.

El Sr. Agero calificó lo que sucede de verdadera desgracia venida sobre Bejar, á la que consideró como pueblo olvidado de los beneficios, que el gobierno concede á la influencia de otros representantes en Cortes.

El Sr. Castrillón iba á ser duro en sus apreciaciaciones y se contuvo por respeto á las leyes.

Aplausos en el público.

El alcalde echó por el atajo y manifestó que no hay más remedio que buscar recursos donde los haya.

Las comisiones de Policía y Obras no presentaron

asuntos. La de Hacienda dió cuenta del fallecimiento del

depositario de fondos municipales, á cuya familia se pasará oficio de pesame.

Indicose por el presidente de dicha comisión la aplicación de un recargo sobre la tributación de carnes y un impuesto nuevo en el matadero de reses, sin perjuicio de llegar, si preciso fuese, al reparto vecinal y á la imposición de otras cargas que alivien las que sobre el Conceio pesan.

El Sr. Sánchez se mostró en desacuerdo con el senor Lazaro respecto al proyecto de aumentar las cargas que pesan sobre el pueblo, manifestando que el Ayuntamiento debe recurrir á otros medios para

salir de apuros.

Surgieron de nuevo las lamentaciones, y las quejas por el abandono en que se halla el Ayuntamiento. El Sr. Agero manifestó que en la ley minicipal existen medios de tributación que pueden ser apro-

vechados por la comisión de Hacienda. El Sr. alcalde dijo que se habian recibido las tarifas aprobadas por la Delegación de Hacienda po estándolo la que se trata de imponer sobre la came y matadero.

El mismo señor recomendó argencia para que se

provea la vacante de depositario.

Quedó aproba o que se anunciara la vacante por término de cuatro dias, fijando el sueldo en 5000 reales con fianza personal ó metáli a de 10000 pesetas. La comisión de Instrucción dió cuenta de haber

fijado el lunes próximo para que principien los exámenes de los alumnos de las escuelas y que la vacuna se està verificando por los médicos titulares. El Sr. Agero interpeló respecto de obras ejecuta-

das sin conocimiento del Concejo, contestando el Sr. García que esas obras habian sido ordenadas para que la inspección que el Ayuntamiento gire á las fuentes do mejores resultados.

En opinión del Sr. García es urgente esa visita,

pero el Concejo nada acordó. Se acabó la sesión á las diez y cuarenta minutos de la noche, quedando aplazado el guadañeo radical para el martes próximo con asistencia de los asociados, de cuya opinión dependerán las radicales eóonomias que se proyectan, para que cese el embargo de los bienes de los concejales.

# Sueltos y Noticias

Más que grave es la situación en que el Municipio bejarano se encuentra.

Nada de lo que ha pedido al gobierno, para

respirar un poco se le ha concedido. Y eso que tenemos cinco representantes en

Cortes. El embargo de los concejales «solventes» no

sólo no se ha detenido, sino que será ampliado El Ayuntamiento pide auxilio á los contribu-

yentes y éstos no le sacan de apuros. Total, que el gobierno aprieta al delegado, el delegado al Concejo, el Concejo al pueblo, y el

pueblo... al mogote. Y los concejales embargados tienen que romper por alguna parte el cerco que les oprime.

Pueden vender papel, hacer grandes econo mias, imponer nuevos tributos, un reparto veci-

nal ... Y, luego, ellos sabrán lo que han de hacer. ¿Vendrá á gobernar á Béjar el gobierno?

En el 2 ° Certamen escolar nacional, celebrado en Valladolid en honor de Santo Tomás de Aquino, ha sido premiado con el primer premio, (c) Ministerio de Cultura 2007

consistente en una pila de plata, un trabajo en prosa de nuestro querido amigo y paisano, el aplicado seminarista D. Francisco Crego Hernández, sobre el tema « Santo Tomás de Aquino, con su doctrina y ejemplo, enseña la devoción á la Santisima Virgen »

Felicitamos al laureado joven que, como recordarán nuestros lectores, fué también premiado en el primer certamen celebrado en Valen-

cia, con una pluma de oro.

Y damos también la enhorabuena al Seminario de Salamanca y á los RR. PP. Jesuitas que le dirigen, por esas distinciones de que es objeto uno de sus alumnos, y á Béjar, que como ya hemos dicho otras veces, siempre es honrada cuando lo es cualquiera de sus hijos.

El domingo último falleció en esta cíudad don Mariano Izquierdo Portela, antiguo y celoso depositario de los fondos de este Municipio.

El mismo dia falleció también D. Juan Yuste. Hacemos presente á sus apreciables familias la expresión de nuestro sentido pésame, y, al rogar á Dios les conceda cristiana resignación para sufrir tan grandes pérdidas, pedimos á los lecto. res una oración por el eterno descanso de los finados.

Como de costumbre, se ha cerrado la Cocina Económica durante la época de verano, o sea desde 1 ° de Julio hasta el 31 de Octubre

Se ruega á los señores suscriptores se sirvan continuar abonando sus cuotas, como lo han hecho otros años, con objeto de reunir fondos, para poder remediar más necesidades en el invierno.

Como terminación de la novena que al Sacratísimo Corazón de Jesús ha dedicado la piadosa Asociación del Apostolado de la Oración, en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, se celebró el dia de San Pedro por la mañana fiesta con sermón, que predicó el R. P. Arévalo, y por la tarde procesión por el barrio de la Co-. rredera.

Tanto en los días de novena, como en el de la fiesta, ha sido numerosisima la concurrencia de fieles, que ha acudido á escuchar la elocuente palabra del celoso misionero, y los preciosos cánticos con que un nutrido y bien afinado coro, dirigido por el profesor D. Rufiuo Agero, ha contribuido á la solemnidad de las religiosas funciones.

La procesión resultó también muy numerosa, lucida y ordenada, asistiendo el Exemo. Ayuntamiento, representado por el señor alcalde y los concejales señores Lázaro, Domíngez y Agero y la banda de música.

Sea todo para mayor gloria del Corazón Divino y provecho espiritual de nuestro querido pueblo.

Mañana, domingo, 3 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará, en la iglesia de San Juan, la fiesta de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, predicando D. Evaristo Carabias.

El Ayuntamiento admitirá solicitudes para el cargo de depositario de fondos municipales hasta el dia 5 del corriente.

El sueldo que disfrutará el agraciado será de 1.250 pesetas, teniendo obligación de prestar fianza metálica de 10.000 pesetas ó personal.

Esto de la fianza personal es una equis que se despejará por el Concejo en el acto de adjudicación del empleo, pues nada podemos decir de esta fianza, no estando determinadas las condiciones ó cualidades del fiador.

Nosotros opinamos de distinta manera res pecto á la depositaria.

Con alguna reforma en la manera de efectuar la recaudación, y modificando alguna dependencia del Concejo, podía haberse suprimido ese

cargo. De este modo hubig a empezado el Municipio las tan deseadas econo ías, para llegar á la nivelación del presupuesto y enjugar la importante deuda que pesa sobre la Corporación.

D. Serapio Rodríguez Zúñiga, hijo de nuestros apreciables amigos D. Manuel y Doña Dominica, ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el grado de licenciado en la facultad de Farmacia

Enviámosle, como á sus padres, nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de ver y admirar un

primoroso trabajo de adorno, figura y caligrafia, hecho todo á pluma por D. Vicente Schiralli, director de este Colegio Salesiano, y dedicado á nuestro prelado, el Exemo é Ilmo. Sr. D. Pedro Casas Souto, obispo de Plasencia, en el dia de su Santo Patrono.

El referido trabajo es de estilo bizantino, y, entre los muchos detalles, que revelan la habilidad y paciencia de su autor, ha llamado especial mente nuestra atención el busto del Señor Obispo, magistralmente trasladado y con un acabado parecido, que se destaca sobre una elegante columna, terminada por precioso capitel, ejecutado todo con una perfección y limpieza extraordinarias

Como decimos anteriormente, el trabajo tiene otras muchas bellezas, en hojas, flores, lemas y escudos, que parece mentira estén hechos con sola la pluma.

La dedicatoria está en el centro y es también

de gran mérito como caligrafia.

Sinceramente felicitamos al R. P. Schiralli por su difícil y acabada obra, que seguramente habrá sido de la completa aceptación de nuestro amadísimo prelado.

El acreditado cirujano dentista, D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población, establecido en Madrid, calle de las Veneras núm. 7, vendrá á esta ciudad, á primeros del actual mes de Julio, para atender á su numerosa clientela y pasar la temporada de verano con su apreciable familia.

El martes llegó á esta ciudad el capitán de Estado Mayor D Daniel Gallego Gil, acompañado de un sargento y varios individuos del cuerpo, todos los cuales componen la comisión militar, encargada de levantar planos y hacer el mapa estratégico de la Comandancia de Ciudad Rodrigo.

El Sr. Gallego, desde esta última población, las Hurdes, Plasencia, Hervás y Garganta, entró en Béjar por los rodeos del Castañar, terminando su misión de campo al llegar á la Co-

rredera.

El objeto de estos trabajos que por disposición del Ministerio de la Guerra se llevarán á cabo en toda España, es obtener el mapa militar de la Peninsula que searchivará en el Depósito correspondiente.

El lunes próximo, á las ocho de la mañana darán principio los exámenes en las escuelas' oficiales y subvencionadas de esta ciudad, empezando por las de la calle de Mansilla.

El mismo dia principiarán también en el Colegio de la Iumaculada Concepción, vulgo Ursulinas.

Ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción de este partido D. Román Neira, pasando al ministerio el actual D. Eusebio Elso y Aldaz.

Dificilmente habrá en España un Juzgado que varie más de jueces que el de Béjar.

Llama la atención de algunas personas el que hallándose el Municipio en situación tan apurada y tratando de buscar recursos, no se acuerde de la deuda que con él tiene el Sr. Agreda, de Salamanca, la que se nos dice ascenderá próximamente à seis mil pesetas, y de la que ya se ha hablado varias veces en las sesiones municipales, practicándose como consecuencia gestiones hasta ahora sin resultado.

Exponiendo al Sr. Agreda la situación del Ayuntamiento, mo habrá de hacer un esfuerzo para saldar su ya antigua deuda?

Los alumnos D. Adolfo Tomás Nieto y don Juan Fabio Hernández, hijos de nuestros buenos amigos D. Evaristo Nieto y D Juan Hernández, han terminado su carrera, habiendo salido á segundos tenientes do Infanteria en la Academia de Toledo, después de brillantes ejercios verificados en dicha Academia, jurando la bandera y siéndoles impuestas las estrellas el dia 28 del pasado mes de Junio, en que hacia el año justo de su ingreso.

Reciban ellos y sus padres nuestra felicitación entusiasta.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

# SECCION DE ANUNCIOS

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

# SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.---En toda España, un mes 0.50 ptas. Un trimestre 150. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.----Queda suprimida la tarifa que teníamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

# SE VENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

# MARWOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción. reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entre loses, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

Se reciben los encargos en el Comercio de los Sies. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Bájar.

# CORCHO

Se arrienda el que produce la dehesa denominada ALcornocal de la Sobrosa, radicante en el término municipal de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres.

Para tratar, dirigirse al propietario D. Luis de Figuerola y Nadal, en San Martín de Trevejo, en la misma provincia.

## Sombrerería y fábrica de gorras

DE

# MARIANO AYUSO

Mayor de Pardiñas, 91, Béjar

El dueño de este establecimiento ofrece al público sus géneros, de los que tiene un elegante y variado surtido, en sombreros de todas formas, y gorras de verano desde 0.75 de peseta en adelante

DISPONIBLE

#### SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D Flo entino Martín Montero, Mansil a 38.

SE ARRIENDA

un local á propósito para tienda, en la calle de Sánchez Ocañi, nún. I Para más detalles dirigirse á don Florentino Mirtín Montero, Mansilla 38.

#### L' UNION

GRAN COMPAÑÍA ANÓNIMA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SORRE LA VIDA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compiñía, su importantisimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende á doscientos once millones de pesetas, la recomiendan al fivor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D Crisanto Rodríguez Ganzilez, Plaza Mayor nún. 1, (Comercio)

#### SEVENDEN

la casa numero 23 de la calle de Ro dríguez Vidal, y la del núm. 52 de la calle del 20 de Agosto

Para tratar con D. Gregorio Parra.

#### AGUA DE VABILAFUENTE

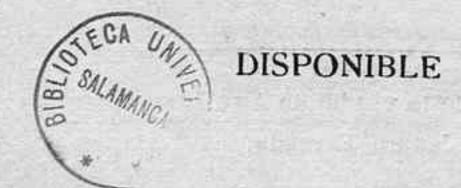
Se vende á precios económicos. Darán razón en nuestra Redacción.

#### SE VENDE

una casa situada en la carretera de C'ceres.

Para tratar del precio y condiciones pueden entenderse con la popietaria doña Urbana Hernándiz, viuda de Curto. DISPONIBLE

THE PARTY	Provincia de	
Sr. D		
lo fall savari		



(c) Ministerio de Cultura 2007